



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 37, fecha: lunes, 24 de Febrero de 2025

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

E.A.T.I.M. VENTOSA

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2044, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas, ante el Pleno de la Corporación Municipal.

Ventosa a 20 de febrero de 2025.- EL ALCALDE.- JUAN JOSÉ PÉREZ HERRANZ.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 31cd271c79bc7f0c103d719c44513495f1d176b1